

## **PROGRAMA ALUMNADO INVESTIGADOR (PAI)**

**(Aprobado en Junta de Facultad el 25-6-2014)**

**(Modificado en Junta de Facultad el 4-6-2024)**

1. Antes del inicio de curso se solicitará a los grupos docentes de disciplinas no clínicas que indiquen su disponibilidad para tutelar hasta un máximo de tres estudiantes, indicando si los/las estudiantes solicitantes deben reunir el requisito de tener aprobadas determinadas asignaturas. La lista de los grupos docentes que acepten participar en el programa se publicará en el tablón de anuncios y en la página de noticias de la web de la facultad, indicando el plazo de solicitud.
2. Las solicitudes se realizarán en el formulario indicado en el anexo I.
3. La resolución sobre las solicitudes se publicará en el tablón de anuncios y en la página de noticias de la web de la facultad y se enviará un mensaje electrónico a los/las estudiantes solicitantes y a los/las profesores/as que ofertaron las plazas.
4. El orden de elección de grupo receptor por parte del alumnado se determinará según los criterios de selección y el baremo descritos a continuación, incluyendo el rendimiento académico del estudiante, haber disfrutado con anterioridad del PAI y el curso en el que está matriculado el/la solicitante.
5. El desarrollo del PAI se iniciará con la firma de un compromiso en el que figuran el estudiante, el tutor o tutora y el tema del estudio, los objetivos del estudio y la forma en que se comprobará su cumplimiento. Este compromiso (anexo II) será entregado por el/la estudiante en la secretaría de la facultad.
6. De forma general, la carga de trabajo correspondiente al estudiante en el PAI será la equivalente a 150 horas. Esta regla será obligatoria en los PAI que pretendan dar pie al trabajo fin de grado.
7. Una vez finalizado el PAI, el profesor tutor o la profesora tutora completará el documento indicado en el anexo III valorando como satisfactoria o insatisfactoria la realización del PAI por el/la estudiante. Este documento será remitido por el profesorado a la secretaría de la facultad.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN Y BAREMO PARA EL**  
**PROGRAMA ALUMNADO INVESTIGADOR**

**A) CRITERIOS RESTRICTIVOS:**

- Tener aprobadas todas las asignaturas de 1º y 2º y/o aquellas relativas al proyecto que se quiera realizar.
- Conocimientos previos básicos de inglés e informática.

**B) BAREMO (el máximo es de 100 puntos):**

**1) PAI realizados (máximo 30 puntos):**

- Ninguno: 30 puntos.
- Uno: 15 puntos.
- Más de uno: 0 puntos.

**2) Rendimiento académico (máximo 55 puntos):**

- Para estudiantes que inicien el 3º, 4º ó 5º curso del Grado en Medicina y 3º del Grado en Ciencias Biomédicas: 5'5 veces la media de todas las asignaturas aprobadas.

**3) Curso académico (máximo 15 puntos):**

En función del curso más alto en el que esté matriculado el/la estudiante se sumarán

- Tercer curso medicina: 5 puntos.
- Cuarto curso medicina: 10 puntos.
- Quinto curso medicina: 15 puntos.
- Tercer curso ciencias biomédicas: 15 puntos.

ANEXO I

**FORMULARIO DE SOLICITUD DEL PROGRAMA ALUMNADO INVESTIGADOR**

Yo, \_\_\_\_\_ con DNI nº \_\_\_\_\_ en calidad de estudiante de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cantabria, realizo la solicitud de admisión en el Programa Alumnado Investigador.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_\_\_

ANEXO II

**COMPROMISO DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA ALUMNADO  
INVESTIGADOR (PAI)**

El/la estudiante Haga clic aquí para escribir texto. se compromete a la realización del PAI titulado Haga clic aquí para escribir texto. bajo la tutela del profesor/a Haga clic aquí para escribir texto.

Los objetivos del PAI son:

- Haga clic aquí para escribir texto.
- Haga clic aquí para escribir texto.
- Haga clic aquí para escribir texto.

Este compromiso implica que el/la estudiante dedicará un total de 150 horas al PAI.

El/la profesor/a se compromete a tutelar de forma efectiva la realización del PAI, a velar por el cumplimiento de los objetivos y a evaluarlo.

Santander, a Haga clic aquí para escribir una fecha.

Fdo.: El/la estudiante

Fdo.: El/la profesor/a

ANEXO III

**CERTIFICADO DE REALIZACIÓN DEL  
PROGRAMA ALUMNADO INVESTIGADOR**

Yo, \_\_\_\_\_ en calidad de tutor/a del/de la  
estudiante \_\_\_\_\_ certifico que este/a  
estudiante ha realizado de manera satisfactoria el trabajo denominado  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ perteneciente al Programa Alumnado Investigador de la  
Facultad de Medicina de la Universidad de Cantabria, desarrollando una carga de trabajo  
de 150 horas.

Y para que surta a los efectos oportunos lo firmo en  
\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_\_\_